



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño
San Borja

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 20/01/2023
Vigencia del aviso	: Temporal
Información no publicada	: Informes de Supervisión de Contratos
Rubro al que pertenece	: Proyectos de Inversión - UPP
Motivo de la no publicación	: Por medio de la presente hacemos de conocimiento que el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, no dispone de informes de supervisión de contratos.

En el marco de la Normativa Vigente de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01), el INSN-San Borja podrá ejecutar Proyectos de Inversión cuando la Oficina General de Administración (OGA) del MINSA culmine con la ejecución y cierre del Proyecto de Inversión Pública "NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, INSN, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA -PERU" con código SNIP N° 66253 y Código Único de Inversiones N°2063067, proyecto del cual somos beneficiarios.